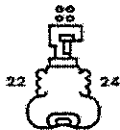




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX

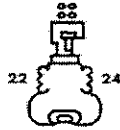
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Reparación de Carpeta Asfáltica (Bacheo)				
DESCRIPCIÓN:				
Servicio para conservar en buen estado la carpeta asfáltica de Calles y Vialidades del municipio.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115 fracción III inciso a) e i) de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 125 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Artículo 76 del Bando Municipal 2023 Artículos 9.1 9.7 9.8, 9.21 Y 9.27 del Reglamento Orgánico de la administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez Artículo 22 del Reglamento Interno de la Dirección General de Servicios Públicos del Municipio de Naucalpan de Juárez.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Atención a servicio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	http://www.naucalpan.gob.mx	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se detecten baches sobre la carpeta asfáltica de las vialidades del municipio.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o bacheo de la carpeta asfáltica en calles y vialidades del municipio. (no incluye vialidades con concreto)	Si	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
Realizar reporte mediante llamada telefónica.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o bacheo de la carpeta asfáltica en calles y vialidades del municipio. (no incluye vialidades con concreto)	Si	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
Realizar reporte mediante llamada telefónica.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o bacheo de la carpeta asfáltica en calles y vialidades del municipio. (no incluye vialidades con concreto)	Si	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
Realizar reporte mediante llamada telefónica.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DÍAS HÁBILES			
COSTO:	Gratuito	N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Sujeto a disponibilidad de material.			
APLICACIÓN DE LA FIRMATURA ELECTRÓNICA	No aplica			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO





NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección General de Servicios Públicos				Subdirección de Servicios Centralizados	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Marco Ernesto Delgado Barrera			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39	
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 09:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	5553718300 5553718400	1434	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Departamento De Bacheo				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Juan Felipe Montes de Oca Albarrán				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39 PRIMER PISO	
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 09:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	5553718300 5553718400	1434	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE COSTO TIENE?				
RESPUESTA:	NINGUNO ES GRATUITO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE SE LLEVA ACABO EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	EN LAS INSTALACIONES DE PALACIO MUNICIPAL 1ER. PISO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	TIEMPO QUE TARDAN EN REALIZAR EL TRAMITE				
RESPUESTA:	15 DÍAS				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/02/2023.
HERMENEGILDO DAMIAN SANTIAGO SUBDIRECTOR DE SERVICIOS CENTRALIZADOS	MARCO ERNESTO DELGADO BARRERA DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	